

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4 peseta 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 45 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnación, núm. 40, bajo, dcha., y en las principales librerías.

NÚM. 597.

## LA TEORÍA DEL SR. CÁNOVAS.

La conversacion sostenida entre el Sr. Cánovas y el Sr. Castelar de que se está ocupando toda la prensa, ha puesto otra vez sobre el tapete la gran cuestion de los partidos legales é ilegales, que equivale en nuestro tiempo á la de *realistas y nominalistas* en la Edad Media y á la de católicos y protestantes en los principios de la Edad Moderna. Nosotros diremos con franqueza é imparcialidad nuestra opinion sobre este asunto, que es actualmente del mas vital interés.

Sucede en esta, como en todas las polémicas, que ambos contendientes tienen razon y que en el ardor del combate no advierten que uno y otro han traspasado la línea de batalla, no llegando jamás á entenderse por no haber planteado bien el problema. Siendo verdad lo que dijo Cousin, que «el error no es mas que la verdad incompleta», resulta que cada uno de los contrincantes posee un fragmento de verdad. No creemos difícil adjudicársela.

El Sr. Cánovas tiene razon al afirmar que es imposible la vida normal de un pueblo cuando les ha entrado á muchos ciudadanos la monomanía de la *forma de gobierno*, que llegan á considerar como la cuestion única, discutiéndola oportuna é inoportunamente, en todas las ocasiones y momentos, con grave daño de intereses mas vitales, á los cuales no conceden importancia alguna, manteniendo la nacion en una fiebre perpetua que no bastan á calmar todas concesiones, todos los peligros nada, que no sea el cambio de forma de gobierno.

De semejante estado patológico nos ofrecen ejemplo las naciones del Norte, donde la frialdad de la sangre da lugar á la reflexion y al culto de las conveniencias, ni en las del Mediodía, como en Italia, donde una mayor cultura y educacion hacen mirar como secundario lo que á las formas externas se refiere. Mas España, que tiene todos los vicios de la tradicion y el clima, sin las ventajas que encierra la civilizacion moderna, siente esas propensiones fatales, inconscientes, que se traducen por el ciego afan de concentrar en un solo punto la vida política, de suyo tan múltiple y compleja en sus manifestaciones.

No dirá que calumniamos á los republicanos quien recuerde que hace pocos meses, cuando todas las apariencias hacian creer que la izquierda democrática sería llamada al poder que ocupaban ya algunos de sus resentantes, los republicanos no dieron el menor indicio de arriar su bandera y fraternizar con nosotros en el campo comun de la democracia; antes, por el contrario, aprovecharon aquella situacion para extremar sus ataques á la monarquía y permanecieron en su Aventino, amenazando con mas furor que nunca destruir hasta sus cimientos el Capitolio.

A semejante exageracion, contesta, por la ley universal de los contrastes, el Sr. Cánovas con otra exageracion; á un absurdo, con otro absurdo; á una violacion permanente de las leyes sociales, con otra violacion no menos franca y desatentada, sentando la doctrina de los partidos ilegales, á quienes niega, como los antiguos romanos, el agua y el fuego, condenándoles á la privacion eterna de los derechos políticos

inherentes al ciudadano y consagrados por todas las modernas legislaciones.

Esta opinion es simplemente absurda y ocasionada á graves peligros, pero, bien considerado, ¿sobre quiénes recae su principal responsabilidad? Sin duda los republicanos se han empeñado en justificarla con sus intemperancias de conducta que no tiene antecedentes en otra nacion de Europa; con su odio irreconciliable hácia instituciones que son un hecho por lo arraigadas en el tiempo y un derecho por la opinion inmensa que las apoya en el espacio; con su entusiasmo irreflexivo y loco por *meras formas*, que sin un gran contenido de virtud é ilustracion, nada importan ni significan. Así es como han venido á hacer, si no justa, menos irracional la teoria del señor Cánovas, que considerada en principio no puede sostener un momento los honores de la discusion.

Hubieran seguido los republicanos la conducta de nuestro apreciable colega *El Progreso*, que al declararse eminentemente demócrata prestó á la monarquía un apoyo condicional, imitando á nuestras célebres Cortes aragonesas que juraban al rey fidelidad en aquella conocida fórmula: «si respetais nuestros fueros, y si non, non» hubieran antepuesto lo sustancial, que es la democracia, á lo accidental que es la forma de gobierno; deponiendo su animosidad y encono contra lo que tomaba clara actitud de entrar en el concierto de la vida moderna, y entonces la conducta del jefe del gabinete hubiera resultado monstruosa, insostenible en la teoria y en la práctica, si no es que estaría actualmente y por mucho tiempo purgando en la oposicion el pecado de sus doctrinas incompatibles con la gobernacion de un Estado bien organizado.

Sabemos que nuestra voz se perderá en el desierto y que unos ni otros conservan suficiente serenidad para comprender lo que exigen sus intereses y el decoro de la patria; pero conste que se ha levantado una voz para decir á todos la verdad, y que por el camino emprendido vamos sólo á las perpétuas represalias, á la barbarie y á la destruccion final de la patria.

## SECCION ELECTORAL.

Ayer tarde se reunieron en casa del señor duque de la Torre algunos senadores izquierdistas, para designar los candidatos que apoyará la izquierda en las próximas elecciones senatoriales.

El gobernador de Badajoz es un héroe.

Después de haber hecho todo género de amenazas y advertencias al alcalde de Benquerencia, le impuso las consabidas 500 pesetas de multa; á los cuatro dias le anunció haberle impuesto mil más.

Protesta el alcalde respetuosamente, y se le conmina con que si á correo vuelto no satisfacía las multas, se procederá contra él por la via de apremio, además de la responsabilidad por desobediencia.

NOTA.—Últimamente se ha enviado un delegado con una pareja de la guardia civil.

Sr. Villalba, ¿por qué no le ha fusilado V. desde luego?

El alcalde de Villaviciosa (Córdo-

ba) ha sido multado dos veces con 500 pesetas.

El de Fuente Orejuna ha sido también multado. Cuatro concejales de Fuente Tojar han sido multados cuatro veces con 500 pesetas.

El gobernador de Lugo cuenta con un poderoso auxiliar en la comision provincial. Este anuló las primeras elecciones, que, como en todas partes, se verificaron en Mayo, en Monforte; se verificaron segundas elecciones, y aunque se reclamó contra ellas, la comision provincial las declaró válidas y el ayuntamiento venia funcionando desde Agosto.

Pues bien; por indicaciones del gobernador, la comision provincial de Lugo ha anulado las segundas elecciones y declarado válidas las primeras.

¿Puede darse mayor formalidad?

Los ayuntamientos del distrito de Saldaña (Palencia) están bajo el peso de 2.600, 3.000 y 4.000 pesetas de multa.

A los muchos atropellos cometidos en el distrito de Castuera, tenemos que agregar el acontecido ayer, según telegrama, consistente en la imposición de la cuarta multa de 500 pesetas al alcalde de dicho punto, y la de 250 á cada uno de los concejales ascendiendo en su totalidad á la suma de 15.000 rs., cuando no hacia cuarenta y ocho horas que eran entregados por diferentes motivos á los tribunales de justicia.

En el distrito de Albuñol para combatir al Sr. Aguilera (D. Alberto), no se ha hecho más que lo siguiente:

- 1.º Separacion de todos los empleados.
- 2.º Multas á los alcaldes.
- 3.º Llamamiento de los mismos al despacho del señor gobernador.
- 4.º Nombramiento de delegados para todos los pueblos del distrito.
- 5.º Instruccion por los mismos de expedientes preparatorios de la suspension de los ayuntamientos.
- 6.º No pudiendo el gobernador de crear la suspension proyectada por la falta de base en los citados expedientes, nombramiento de nuevos delegados con instrucciones más precisas y apremiantes.

Aparte de todo esto hay que notar que el patrocinador más ardiente de la candidatura oficial, D. Cecilio de Roda, agraciado con una gran cruz por el último gabinete izquierdista, ha celebrado cada uno de estos actos disparando cohetes desde la azotea de su casa á la llegada de cada delegado, ó al saber la imposición de una multa ó la separacion de un empleado.

A pesar de todo esto, dice el *Diario de Granada*:

«Bien sabe el Sr. Jáudenes, que nuestro correligionario el Sr. Aguilera, no es de la madera de los que se dejan arrollar impunemente. Y basta por hoy de atropellos. Por lo demás, sepa el gobierno y sepa el Sr. Jáudenes, que es tal la mayoría de votos con que cuenta nuestro amigo el Sr. Aguilera en el distrito de Albuñol, que necesitarán matar á los electores para impedir que sea diputado á Cortes.»

Dieciséis diputados de la provincia de Málaga han presentado la dimision.

Ya saben nuestros lectores que el alcalde primero de Tarragona fué multado, y en vista de su resistencia

al pago, se procedió contra él embargándole su casa.

Después de este, ha venido, naturalmente, la destitucion de todo el ayuntamiento que se hallaba resuelto á no dimitir.

Inmediatamente ha sido multado por el gobernador el ayuntamiento interino.

En el acto de dar posesion á los nuevos concejales, los suspensos presentaron una protesta fundada en la falta de promocion de expediente, y en el caso de que alguno de los concejales nuevos podia hallarse sujeto á la accion de los tribunales, por pesar sobre él sentencia ejecutoria de incapacidad.

El ayuntamiento de Olesa de Monserral (Barcelona) ha sido suspendido.

Hé aquí copia de la orden comunicada:

«En uso de las facultades que la ley municipal me concede, he acordado en resolucion de esta fecha suspender á V. y á todos los individuos de ese ayuntamiento en el ejercicio de sus cargos respectivos, nombrando en reemplazo á etc., etc.»

Sobre la destitucion del ayuntamiento de Elche (Alicante) escribe un periódico local los siguientes detalles:

«El alcalde y ayuntamiento de Elche no han sido amonestados por el señor gobernador civil, Sr. Lopez Guijarro, pues lo ocurrido fue que dicha autoridad mandó un delegado, éste formó un expediente, y por lo que resulta, se suspendió el ayuntamiento en masa; y para que todo fuese anómalo, los concejales suspensos todavía están esperando que se les comunique la orden de suspension. Lo único que se ha hecho es remitir un oficio al alcalde anterior Sr. Rodriguez, para que diera posesion como concejales interinos á los señores que en el mismo se expresaban.»

## Ecos políticos.

Ayer tarde ha tenido nuestro director, D. Guillermo Autran, el alto honor de ser recibido en audiencia particular por SS. MM., que se dignaron prolongarla durante más de media hora.

El Sr. Autran salió de la real Cámara altísimamente satisfecho de las distinciones y cariñosa acogida que obtuvo de S. M. el rey y de su augusta consorte, recibiendo además un encargo de la particular confianza de D. Alfonso, relacionado con los sucesos de París al paso de su majestad por aquella capital.

Dice *La Correspondencia*:

«Cree *La Epoca* que el país agradecería que la obra importante del Sr. Cos Gayon, los presupuestos, fuera votada por autorizacion, ya que no haya espacio para discutir todos los pormenores.»

Lo que agradecería el país, créanos *La Correspondencia* y *La Epoca*, sería que el Sr. Cos Gayon y todos sus compañeros desaparecieran de las esferas gubernamentales.

Por lo demás, la intencion del colega conservador está conocida; quiere prepararnos para hacernos saber que no habrá presupuestos discutidos.

Es procedimiento conservador de pura sangre.

Leemos en *El Día*:

«Parece que la comision aragonesa que ayer se avistó con el Sr. Cánovas para tratar del ferro-carril de

Canfranc, salió de la entrevista poco satisfecha, porque el señor presidente del Consejo de ministros censuró con acritud las manifestaciones que por la cuestion de Canfranc se están verificando en Aragón.

Conste, sin embargo, que estas manifestaciones tienen tanto de republicanas como la conmemoracion del 5 de Marzo de 1838, en cuya fecha no hay noticia de que pensarán los aragoneses en perforar el Pirineo por Canfranc.»

Pues que se anden con cuidado los aragoneses, porque si se incomoda D. Antonio es capaz de declarar ilegal á todo Aragón, con la virgen del Pilar y todo.

Ayer fueron denunciados á los tribunales los diarios *La Montaña* y *La Fé*.

Así lo dice toda la prensa de la noche, pero nosotros no lo creemos. ¿Cómo ha de haber consentido el Sr. Pidal semejante cosa?

Por no haberlo entregado directamente en esta redaccion, no llegó á nuestro poder el comunicado del señor Gonzalez Fiori, que publicamos en otro lugar, hasta las altas horas de la madrugada, por cuya causa no pudimos insertarlo ayer.

Hoy complacemos gustosos á nuestro amigo y distinguido compañero, al que nos permitimos advertir que sin duda no leyó oportunamente el suelto que, contestando á *El Diario Español*, publicamos el día 21, pues de él se deducia claramente que ni aceptábamos, ni podíamos aceptar los conceptos, hijos de pasiones puramente locales, [contenidos en la carta del corresponsal.

Pero esto no es obstáculo para que hoy lo repitamos con toda sinceridad.

Respecto al nombre del corresponsal, comprenderá el Sr. Gonzalez Fiori las razones que nos impiden publicar su nombre, pero no ignorará seguramente los medios de que puede valerse para averiguarlo.

La circular del ministerio de la Guerra que publicó ayer la *Gaceta*, es un documento *notabilísimo* por su insignificancia.

Pero en medio de toda su vaguedad contiene la reproduccion de aquellos famosísimos preceptos, dictados por el general Martinez Campos después de los sucesos de Badajoz, y que en vano se quieren autorizar con el venerando nombre del inolvidable Prim.

¡Buenos comentarios se ocurrian ayer á las personas imparciales sobre la famosa obra de D. Genarol

O *La Patria* no ha comprendido el alcance de los párrafos de un artículo nuestro, que, á modo de lema ó tesis, coloca al frente del suyo, ó cree que basta para la gloria del rey la honrosa historia de su reinado.

Porque lo que nosotros decíamos era que, si el Sr. Cánovas obtenía el decreto de disolucion, habríamos perdido toda esperanza; que eso constituiría una provocacion, y que nosotros no queremos para S. M. el éxito de vencer á la revolucion en las calles, sino la gloria de desarrollarla en la esfera legal.

¿Piensa *La Patria* como nosotros? Pues ayúdenos á conseguir que no sea este ministerio el que presida las futuras elecciones.

Segun *La Correspondencia*, el gobierno permitirá las manifestacio-

nes liberales, pero no las republicanas.

Eso ahora.  
Por ahí empezó Guizot, y concluyó por no permitir más que las de sus amigos.

Es decir, no concluyó por esto, sino por y como todos sabemos.

Las oficinas de intervención de los ferro carriles del Noroeste han sido trasladadas de la dirección general á la calle de Barrio Nuevo.

Esto nada tiene de particular, pero sí que la casa habilitada para aquéllas no reuna las condiciones de seguridad debidas.

Segun informes, por su ruinoso estado no se alquiló en algunos años, estando en la actualidad cuarteada, apuntaladas las habitaciones y agujereados todos los techos, lo que hace estar recelosos á los empleados que con gran fuerza acuden á la oficina, temiendo morir aplastados de un momento á otro.

Como semejante situación es violenta y peligrosa en extremo, llamamos la atención del director de la compañía, Sr. Clavijo, y de las autoridades, para que dispongan que un arquitecto reconozca la casa en cuestión y la denuncié, y se desaloje seguidamente, si, como suponemos, procede.

Dice *La Correspondencia* que la comisión del ayuntamiento de Zaragoza que ha venido á gestionar la construcción del ferro-carril de Canfranc salió altamente satisfecha de la visita que hizo al Sr. Cánovas.

Como que no quiso recibirla en tal concepto, y en cuanto le hablaron del asunto les echó la escandalosa.

¡Si saldrían satisfechos!  
Pronto nos lo dirán los periódicos aragoneses.

Hemos tenido el gusto de recibir el último volumen de los estudios biográfico-políticos que con el título de «Los hombres de la izquierda liberal» viene publicando D. Fidel Domínguez.

Dicho volumen contiene la biografía de nuestro distinguido compañero el Sr. Gonzalez Fiori.

Damos las mas expresivas gracias al Sr. Domínguez por su atención.

*La Izquierda Dinástica*, hablando del proyecto fusionista de hacer propaganda en provincias, dice que con sus actuales doctrinas no puede aspirar más que á los aplausos de don Venancio.

Exactamente, ni aun con el auxilio de los posibilistas, sus nuevos amigos.

Por más que su objeto no es otro que el del enano de la venta.  
Meter ruido.

*El Pabellón Nacional* trata á los hombres de la izquierda de niños y añade que carecen de personalidad jurídica.

El colega, moderado-histórico hasta una época reciente, no tiene derecho á hablar siquiera de los hombres que militan de antiguo en el campo de la libertad.

Por esto nos parecen sus palabras procacidades de niño.  
Que balbucea mal su papel.

Accediendo á los deseos manifestados por nuestro colega *Los Dos Mundos*, reproducimos los siguientes párrafos:

«Hemos recibido varias cartas de París, en las que se nos ruega con encarecimiento que hagamos propaganda en favor de dos asuntos, con los cuales estamos conformes en un todo y acerca de los que llamamos la atención de la prensa española; son los siguientes:

- 1.º Que se reclame de nuestro gobierno que se establezcan entre España y Francia los paquetes postales existentes en todas las naciones, siendo la única la nuestra que no los adoptó aun; y
- 2.º Que se haga ver la gran conveniencia de que el Congreso que deben celebrar en Lisboa en Octubre del corriente año las naciones interesadas en el convenio postal, adopte definitivamente los clichés como

impresos en plomo, puesto que no son objetos de comercio.

Rogamos á la prensa, tan interesada directamente en este asunto, que reproduzca estos renglones.»

Digno es lo anteriormente reproducido, de que se fije en ello el gobierno y la prensa á quien principalmente interesa.

Es digna de aplauso la conducta de *La Iberia* haciendo pública la marcha del gobierno en una sección diaria que titula «Tropelías electorales.»

La competencia en el asunto revela un viejo maestro del arte.

Por algo se dice que «no hay mejor carabiniro que el que fué contrabandista.»

Y por lo mismo preferimos al colega como crítico mas que como autor.

Adelante, pues, con la empresa.

*Las Novedades* comenta la frase que se atribuye al Sr. Sagasta de que pretende «deslindar de tal manera los campos de la política que no quede un solo conservador entre los liberales, ni un solo liberal entre los conservadores.»

Este ha sido siempre nuestro lema.

¿Por qué hasta ahora el Sr. Sagasta se obstinó en combatirlo, haciendo en nombre del partido liberal política conservadora?

Sin embargo, de los arrepentidos es el reino de los cielos.

Y lo será, en tal caso, el de la tierra.

*La Integridad de la Patria* aplaude la nueva idea que, dice, ha surgido entre los constitucionales de «trasladarse á provincias y hacer propaganda de sus doctrinas, á fin de que los suyos concurren á la lucha con la fe y el entusiasmo necesarios para no desmayar en la pelea.»

Ciertamente que los conservadores jamás han dado el ejemplo.

Es muy cómodo predicar esta conducta desde las sillas ministeriales.

¿A que no hubieran llegado al poder por este «mejor camino» los conservadores?

Leemos en la *Gaceta Universal*:

«Poco á poco irán apareciendo las dificultades; poco á poco se comprenderán ciertos errores; pero tal vez se comprendan en el momento en que sean irremediables sus efectos.»

Como siempre; conservadores en el poder, revolucionarios en la oposición.

Y despues de todo, ¿de estos errores y dificultades quién tiene la culpa más que los amigos de la *Gaceta*.

Sin embargo, todavía es tiempo...

Háblase con insistencia de crisis ministerial, en la que sucumbirán los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

No nos atrevemos á creerlo, aunque sí á deseárselo, por aquello de que «lo que empieza á cuartearse, pronto se desploma.»

Lo más lógico sería la crisis total para evitar de una vez remiendos y conflictos.

Firmado: la opinion pública.

Los republicanos han desistido al parecer del proyecto de coalición electoral.

Para demostrar otra vez que no hay en España república posible.

Continuarán sin embargo nuestros republicanos aferrados á lo imposible.

Que son para ellos dos cosas: la república y el sentido comun.

**Tribunales.**

*Audiencia de Calatayud.*—Se ha dictado sentencia en la ruidosa causa de Ateca. Francisco Gimeno y Matias Blasco han sido absueltos por lo que respecta al homicidio de Benito Labrador, pero el primero ha sido condenado á tres años, tres meses y siete días de prision por disparo y lesiones á Sebastian Moros.

La sentencia ha producido sensación en Calatayud.

*Audiencia de Velez-Málaga.*—*El crimen de Riogordo.*

El día 18 comenzó en esta audiencia de lo criminal la vista de la causa seguida por el juzgado de instrucción del Colmenar contra don José García Muñoz, presbítero, Francisco Ramos García, Salvador Bueno, Miguel Perez Aguilar y Francisco Diaz Conejo, sobre muerte violenta á D. Antonio Mateos Aguilar y lesiones graves á su hijo D. Antonio Mateos Pinazo, en la mañana del 20 de Abril de 1883 en el pueblo de Riogordo.

A las 12 en punto se constituyó el tribunal bajo la presidencia del señor D. Francisco de Paula Fornet y Barcala y de los señores magistrados D. Joaquin Costa Fernandez y D. Juan Lopez Monroy.

Ocupa su puesto á la derecha del tribunal el fiscal de esta audiencia D. Prudencio Delgado de Leyva y á su lado el acusador privado D. José Diaz Martin, teniendo enfrente á los letrados defensores D. Laureano Zalamea, D. José de la Cueva Martin, D. Juan Gomez Villalobos y D. José Rico y Fuensalida. Sobre un velador aparecen como piezas de convicción un pañuelo de color, un chaleco y una chaqueta de lana oscura. Los procesados ocupan el banquillo.

El presidente declara abierta la sesión, y previas las formalidades legales se da lectura por el secretario D. José Marin Fernandez del extracto del sumario y de los escritos de calificación fiscal por el que se pide 20 años de reclusion temporal para el presbítero, Francisco Ramos y Salvador Bueno, como autores del delito de homicidio y dos años y cuatro meses por el de lesiones, y la absolución para Miguel Perez y Francisco Diaz; el de la acusación privada que solicita la pena capital para el cura, como autor del delito de asesinato, y cadena perpétua para los co-autores Ramos García y Salvador Bueno, como tambien la pena de dos años cuatro meses y un día á seis años, de prision correccional por el de lesiones graves; por las defensas se interesa la absolución, excepto la de Salvador Bueno que pide la pena de doce años y un día de reclusion temporal.

*Declaracion de Francisco Ramos Garcia.*

Tiene 41 años, es casado, labrador de oficio, y no ha sido procesado anteriormente; cuando ocurrió el hecho de autos, desempeñaba interinamente el juzgado municipal de Riogordo, por enfermedad del juez propietario. Antes de comenzar su declaración, el acusador privado solicita de a sala que ateniéndose á la practica seguida en varias audiencias, acuerde sean aislados los procesados durante el tiempo de su examen. El representante del ministerio público se opone á dicha petición, que considera contraria al espíritu de la ley de enjuiciamiento criminal, adhiriéndose unánimes las defensas á lo manifestado por el fiscal, y es denegada por la sala la petición de la representación de la parte activa, que demanda se consigne su correspondiente protesta en el acta.

Fiscal:—Francisco Ramos García, va V. á referir al tribunal todo lo que ocurrió en casa de D. José Muñoz Fernandez, la mañana del 20 de Abril.

Procesado:—Salimos del café de Diego Muñoz donde habíamos estado D. José García, su hermano el alcalde Salvador Bueno, D. Antonio Mateos Aguilar, su hijo, Miguel Perez, Francisco Diaz y yo para el molino de los Alamos á una fiesta que decían había allí; llegamos, y D. José García á instancias de su sobrina la nuera del dueño, salió á bailar con ella, quitándose antes la chaqueta por el mucho calor que hacia y dejándola sobre las rodillas de Salvador Bueno. Permanecimos en el molino casi toda la noche bailando y bebiendo, y ya próxima la madrugada se acordó obsequiar con una serenata al juez municipal, se

le dió, y al retirarnos para nuestras casas hubimos de entrar en la del alcalde que habia formado bastante empeño en obsequiarnos con una botella de aguardiente, y una vez que nos la bebimos salimos todos con intencion de irnos derechos á nuestras casas, pues estábamos bastante fatigados por la mala noche; pero al atravesar la calle de la Iglesia donde tiene su casa el tío del señor cura, que á la sazón se encontraba en su puerta, nos invitó á pasar; D. José García se opuso, pero por complacer á D. Antonio Mateos Aguilar que tenia deseos de pasar, entramos, sentándonos en la cocina todos los que vinimos del molino, excepto el alcalde que quedó en su casa. El tío del cura sacó un vaso de aguardiente y se lo da á Mateos Aguilar que lo cede al cura, éste lo rehusa, pero Mateos Aguilar se empeña en partirlo con el cura que se negó á hacerlo, y en vista de su negativa le dijo Mateos Aguilar: «hombre, soy más decente que tú y que toda tu casta;» no le habia aun contestado el cura cuando el hijo de Aguilar que estaba á su espalda le dió un fuerte golpe por detrás sacando inmediatamente una pistola. Yo, como juez municipal que era entonces, me levanté á poner orden, pero me sujeta por detrás Miguel Perez hasta que logró deshacerme de él y salir apresuradamente á la calle en demanda de auxilio.

(Se continuará.)

**Noticias.**

La *Gaceta* de ayer, además de las disposiciones publicadas, contiene lo siguiente:

**PRESIDENCIA.**—Real decreto resolviendo en favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Teruel y el juez de primera instancia de Híjar.

—Circular del ministerio de la Guerra.

**Gaceta de hoy.**

**PRESIDENCIA.**—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entablada entre el delegado de Hacienda de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de dicha capital.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto conmutando la pena de cinco años, nueve meses y once días que le fué impuesta por la audiencia de Zaragoza á Jacobo Ana y Hombia por la de seis meses de arresto mayor.

**MARINA.**—Real decreto suprimiendo la junta central de defensas submarinas establecida en esta corte; creando una junta consultiva de torpedos con las mismas facultades y atribuciones que aquella, y nombrando á continuación á los señores que han de componerla.

—Otro nombrando jefe de la sección de artillería de la armada á don Gaspar Salcedo y Anguía.

—Otros disponiendo que cesen en sus cargos de vocales de la junta central de defensas submarinas al brigadier de artillería D. Gaspar Salcedo; los de infantería de Marina D. Antonio de Vivar, D. Adolfo Yolí y el inspector de primera clase de la armada D. Prudencio de Oruega y Zulueta.

**HACIENDA.**—Reales decretos transfiriendo 333.500 pesetas al capítulo de Gastos que origina la *Exposición Nacional de Minería* de la sección sétima del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales.

—Concediendo al presupuesto del ministerio de Estado, correspondiente al año económico de 1882-83, suplementos de crédito en la cantidad de 159.137 pesetas 21 céntimos.

—Concediendo un crédito extraordinario de 545.000 pesetas que se aplicará á un capítulo adicional, artículo único del presupuesto extraordinario del ministerio de la Gobernación, correspondiente al año económico de 1883-84 y con la denominación de *Gastos para la construcción y explotación de un cable submarino directo entre Cádiz y las Islas Canarias.*

—Real orden desechando un recurso de alzada interpuesto por Garroute y Luch contra un fallo de la dirección general de Aduanas.

**FOMENTO.**—Real orden otorgando á D. José Joaquin de Riasta la concesión de dos parcelas que solicita en la playa de Uzariza (Vizcaya).

—Otra aprobando el escalafón del cuerpo de Estadística que á continuación se publica.

Ayer tarde en el espres salió para París el señor conde de Xiquena.

Ayer se inauguraron en Madrid la escuela elemental de niñas, creada

por la Asociación para la Enseñanza de la mujer y la escuela pública de niños, creada por el ayuntamiento en la calle de Luzon, núm. 6.

A la primera podrán concurrir las niñas de seis á diez años.

Han sido nombrados por oposición notarios: de la Coruña, D. José Perez Porto; de Puentedeume, D. Ramon Alvarez; de Covelo, D. Rafael Perez, y de Armariz de Loña, D. Ramon Yañez, todos los cuales ocupaban los primeros lugares de las respectivas ternas.

El ministro de Turquia en Madrid ha entregado á la realina insignias de la condecoración que le ha concedido el sultan.

El despacho auxiliar número 2 del Monte de Piedad, que se halla establecido en la calle de Leganitos, se traslada á la plaza de San Marcial, número 2.

La Cámara de los Pares de Portugal ha votado el proyecto de ley permitiendo el cultivo del tabaco en la provincia de Duero, quedando presente el ministro de Obras públicas que en breve llegará á Lisboa, procedente de la Habana, un cultivador que dirigirá las plantaciones.

Le ha sido admitida á D. Alejandro Llorente la dimisión que presentó del cargo de gobernador del Banco Hipotecario. Parece que le sustituirá el Sr. Sanchez Bustillos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la junta consultiva estudie y presente un proyecto de reglamento de indemnizaciones á los jefes y oficiales del ejército cuando presten servicios fuera de la localidad donde radica su destino.

Han sido nombrados gentil hombre de cámara del rey con ejercicio el señor conde de Santovénia, y revisor de primera clase en la fabrica nacional del Timbre, D. Miguel Abeytua.

Han sido nombrados directores médicos de visita de naves de los puertos de Mahon y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, D. Antonio Ron y D. Joaquin Esteriol, y secretario de la dirección de Sanidad del puerto de Cartagena D. José Hernandez Barrado.

El último número de *La Correspondencia Musical*, que dirige el señor Zozaya, es tan interesante como los anteriores; publica curiosísimos artículos y noticias nuevas sobre las cuestiones musicales, y los datos que encierran constituyen la especial erudición que há menester todo el que se precie de ser amante de tan sublime arte.

Esta noche dará una conferencia en el Centro Militar el capitán de artillería D. Ignacio Gomez Cánovas sobre el tema «El ejército y la industria.»

Parece que se están llevando á cabo con gran actividad los trabajos para fundar un Casino que tenga por único nombre el de «Democrático», con objeto de que con esta amplia base puedan en él inscribirse los individuos de todas las procedencias democráticas y ser un medio de union entre estos elementos.

Hemos recibido el número 179 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España.

Pasado mañana celebrará sesión la junta municipal, para ocuparse de los presupuestos ordinarios y del ensanche para el año económico de 1884 á 85 y cuentas de resultados de ejercicios cerrados de ambos presupuestos.

El número 42 de la acreditada revista *Los Dos Mundos*, que se acaba de repartir, contiene notables trabajos de reputados escritores.

**Resoluciones de Guerra:**

Nombrando fiscal permanente de causas del distrito de Extremadura á D. Adolfo Madrego y Galan, y del distrito de Canarias á D. Alberto Laine.

—Concediendo el ascenso á tenientes coroneles á D. Andrés Lezcano y D. Pablo Mesa, y nombrándoles sargentos mayores al primero del castillo de Figueras y al segundo de la plaza de Santona.

—Destinando al regimiento reserva de caballería núm. 9, al coronel de la núm. 14, D. Ramon Benavides Alfaro.

—Concediendo el regreso á la Península al comisario de guerra don Federico Tejero, y al oficial primero de administración militar, D. David Martin, ambos del ejército de Cuba.

Han sido nombrados registradores de Guadalajara y Benabarre don Lope Hernandez Diaz Carrasco y D. Carlos de la Torre Minguez.

Don Nemesio Fernandez Cuesta ha sido nombrado presidente del Ateneo médico-matritense.

Mañana saldrá de París para esta corte el Sr. Moret.

Ayer tarde conferenciaron largamente los Sres. Romero y Silvela.

Se anuncian algunas reformas en el reglamento vigente para los tribunales de oposiciones a cátedras.

Mañana celebrará sesión la junta municipal de Sanidad.

Probablemente mañana quedarán nombrados los tribunales de examen para los alumnos de enseñanza libre.

Ayer tarde conferenció con el señor Pidal la comisión del ayuntamiento de Zaragoza.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento una subcomisión de la junta de asociados con objeto de revisar los presupuestos.

También se han reunido los tenientes de alcalde y las comisiones de Beneficencia y Hacienda.

De real orden se ha dispuesto ampliar hasta 26 años la edad para presentarse á exámenes de ingreso en las academias especiales los individuos de tropa.

CASTILLA.

Varios comerciantes é industriales de Valladolid han dirigido una reclamación al señor presidente del Consejo de ministros...

El ayuntamiento de Valladolid ha satisfecho 35.000 pesetas por el importe de sus consumos.

Mañana verá la luz pública en Valladolid el número primero de El Eco Castellano...

En toda Castilla sigue el temporal suave y continúan las lluvias, con lo que hay que esperar buen tempo y buena cosecha.

Ha tomado posesión de su cargo de la granja modelo de Valladolid el Sr. D. Cándido Sanz...

Han sido multados varios industriales de Santander por expender vinos adulterados...

A un honrado vecino de Santander le ha registrado la casa la Guardia civil y arrebatado cuatro armas que tenía.

Los trabajos del ferro carril de Medina del Campo á Segovia adelantan notablemente...

VASCONGADAS.

El ferro-carril vascongado de Vitoria á San Sebastian, cuya compañía constructora está ya constituida...

La cuestión económica suscitada entre la diputación provincial y el ayuntamiento de Bilbao...

ARAGON.

En el kilómetro 19 de la línea férrea de Tardienta á Huesca ha ocurrido un suceso que pudo tener lamentables consecuencias.

Parece ser que al cruzar la máquina la alcantarilla que existe en el kilómetro indicado, dió un salto enorme á consecuencia del tropiezo con un cuerpo voluminoso...

Buena, en verdad, debe ser una obra que es aplaudida al ser juzgada por público tan inteligente como el que anoche se encontraba en el mencionado coliseo.

La música es muy agradable y tiene algunos trozos de gran novedad; el libreto es un verdadero drama...

Los autores obtuvieron un triunfo justo, y sentimos que la falta de tiempo y espacio nos impidan extendernos tanto como quisiéramos.

Se ignora quien sea el autor de tan punible hazaña. Titúlase «La Fraternal» una nueva sociedad de socorros mutuos que se ha constituido en Mequinena...

Segun telegrama de Logroño, han sido asesinados en la noche del 26 por disparo de arma de fuego, los vecinos de Treviana Francisco Alonso y Dámaso Molino.

victimas, han sido capturados y se hallan convictos y confesos.

Dice La Derecha de Zaragoza: «La compañía del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita convoca á reunion general para el día de hoy á todos los señores accionistas de dicha línea.

Para adquirir crédito de seria opiniónamos que la citada compañía debía obrar mas y reunirse menos.»

En el mismo colega leemos la siguiente noticia:

«Al conducir anoche los quintos del actual reemplazo, de Bilbao á Barcelona, y cuando el tren se encontraba entre las estaciones de Rivaforada y Cortés, parece, segun se dijo, que hubo cuestiones entre ellos.

En sesión celebrada por la junta auxiliar facultativa de obras del templo del Pilar, bajo la presidencia del señor cardenal-arzobispo, después de haber expuesto algunos de los asistentes interesantes consideraciones sugeridas por la inspección del estado actual de dichas obras...

Al decir de La Alianza Aragonesa ha sido multado el alcalde de Panticosa por no haber remitido unos documentos que pasaron hace días á la comisión provincial para informe.

Por Calatayud circula el rumor de que en breve será destituido aquel ayuntamiento.

El ayuntamiento de Fuentes de Jiloca ha destituido al secretario en sesión celebrada por aquél el día 26 del pasado.

Los comisionados aragoneses que fueron á Pau dejaron en poder de la comisión internacional un escrito firmado, con observaciones tan justas como razonables en pró de Canfranc.

En Aragon hay muchas cesantías de estanqueros y otros pobres empleados.

Noticias de espectáculos.

Desde ayer está abierto el abono para los seis conciertos que bajo la dirección de los maestros Botessini y Espino, dará en el Circo del Príncipe Alfonso la orquesta de la «Union Artístico-Musical» que preside el Sr. Zozaya.

En esta serie de conciertos se darán a conocer obras nuevas.

El célebre maestro Sr. Botessini ha sido contratado como concertista.

El abono se hace en el almacén de música de Zozaya.

Ya ha llegado á Madrid el eminente actor italiano signor Rossi, que va á actuar con su compañía en el teatro de la Comedia desde mediados de Abril á fin de Mayo.

En el circo de Price se volverá á poner en escena mañana El grito del pueblo.

Con un lleno completo se estrenó anoche en el teatro de Apolo la zarzuela de los Sres. Zapata y Marqués, titula la El reloj de Lucerna.

Buena, en verdad, debe ser una obra que es aplaudida al ser juzgada por público tan inteligente como el que anoche se encontraba en el mencionado coliseo.

La música es muy agradable y tiene algunos trozos de gran novedad; el libreto es un verdadero drama, interesante y engalanado con la bella forma que es propia del señor Zapata.

Los autores obtuvieron un triunfo justo, y sentimos que la falta de tiempo y espacio nos impidan extendernos tanto como quisiéramos.

Esta noche se celebrará en el teatro de la Comedia el último baile de máscaras de la temporada.

Se adjudicarán cuatro lotes de á 25 pesetas cada uno, á los concurrentes que se singularicen, bien por su elevada estatura, bien por sus exiguas proporciones; ya por su delgadez, ya por su obesidad.

Mañana se celebrará en el teatro de la Alhambra una función extraordinaria á beneficio de dos conocidos escritores, en la que tomarán parte las Sras. Cortés, García (D.ª Antonia) y Cabezas, y los señores Vico, Zamacois, García (D. José), y otros aplaudidos actores de esta capital.

En el teatro Martin ha comenzado la segunda temporada con una compañía bastante aceptable.

Se está ensayando en Eslava un juguete titulado Para casa de los padres.

Esta tarde se verificará en el Jardín del Buen Retiro un gran baile de piñata.

Extranjero.

INGLATERRA.—No se ha recibido aun confirmación oficial de la noticia, pero por telegramas de la agencia y de los corresponsales de la prensa inglesa, se tiene ya conocimiento de la derrota de los sudaneses.

El general Graham encontró grandes dificultades para proseguir su movimiento de avances sobre los sudaneses que ocupan Teb, habiendo aplazado la operación para el día siguiente.

Muchas esperanzas fundaba en esto el general Graham, pues segun el Daily-News se recibió en Londres un despacho de aquel considerando posible un resultado pacífico.

Mas no ha sido así; el día 29 se dió la batalla que el Daily Telegraph fué el primero en comunicar ayer en Londres. La acción duró todo el día; los sudaneses, dando prueba de una temeridad salvaje, se arrojaron varias veces sobre el compacto cuadro de la infantería inglesa, que hizo grande estrago en el enemigo, pero al fin terminó la acción con la completa victoria del ejército inglés.

En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes en la noche del 29, el subsecretario de Negocios Extranjeros, sir Carlos Dilke, dijo que el gobierno acababa de recibir un despacho fechado en Suakin á la una de la madrugada de ayer, segun el cual rema tranquilidad en aquel puerto; que el enemigo no ha hecho ninguna demostración hostil contra la mencionada plaza; que las noticias de Trinkitat, en cuyas inmediaciones se halla el cuerpo expedicionario del general Graham, no son tan recientes, por no estar dicho punto en comunicación telegráfica con el cable.

Sir Carlos Dilke creía que el 29 no se había librado ninguna acción de importancia.

Las últimas noticias de Kassala alcanzan al 12 de Febrero. Segun ellas, los sitiados de aquella plaza hicieron una salida, derrotando á los sudaneses insurrectos.

FRANCIA.—La izquierda radical se ha asociado á la extrema izquierda en el asunto relativo á la reforma constitucional.

La proposición que al efecto se presentará á la Cámara de diputados, lleva las firmas de individuos del primero de dichos grupos.

Esto no obstante, muchos de sus individuos, aunque desean la revisión, no son favorables á que esta se lleve á cabo por medio de una asamblea constituyente, como desean los más exaltados.

El principe Orloff, embajador de Rusia en París, presentará uno de estos días sus cartas de despedida, marchando á Berlín á encargarse de aquella embajada.

PORTUGAL.—La Cámara de los diputados se ha negado á discutir una proposición autorizando la residencia en Portugal á los descendientes de D. Miguel de Brazanza.

El aniversario de Leon XIII.

Con motivo de ser hoy aniversario del nacimiento de Su Santidad el actual Pontífice, creemos que nuestros lectores leerán con gusto algunos detalles de su origen y de la vida íntima que observa.

Leon XIII es vástago de la ilustre familia Pecci, originaria de Siena, de antiguo y noble abolengo que ya en el siglo XIII figura como poderosa é influyente en el país. Cuando el Papa Martin V se retiró á dicha comarca, él y toda su corte fueron espléndidamente alojados en casa de los hermanos Juan y Santiago Pecci, que le consolaron de sus tristezas, celándole de beneficencia. Figuran también como ascendientes ilustres de Leon XIII, dos literatos distinguidos y un famoso capitán llamado Francisco Pecci, que guerreó al servicio de la República de Venecia. A principios del siglo XVII, un miembro de la familia Pecci fué á establecerse

en Carpineto, villa de los antiguos estados pontificios, y en ella nació el actual Pontífice. No ha sido él solo de su familia quien ha obtenido eminente puesto en la Iglesia. Tres prelados de su estirpe gobernaron en los siglos XV, XVII y XVIII las Sedes de Grosseto y Malta. El padre de Leon XIII, Ludovico Pecci, fué coronel al servicio de Francia bajo el mando de Napoleon I.

La vida metódica y regular que observa contribuye en mucho á que su estado ordinario sea satisfactorio. Se levanta generalmente á las seis y media de la mañana, asiste á su capilla particular, y despues de desayunarse con café, despacha con sus secretarios Bocali y Laurenzi que le dan cuenta de los asuntos generales. Hecho esto, recibe enseguita al cardenal Jacobini, secretario de Estado, y á los demás cardenales del Sagrado Colegio, los cuales le dan cuenta de los asuntos concernientes á las respectivas Congregaciones de que forman parte. A la una come, por cierto bien frugalmente, tomando vino de Burdeos, de procedencia auténtica, pues le es enviado por los religiosos de un convento de La Girona. Despues de la comida se entrega á una hora ú hora y media de reposo, y trascurrido este tiempo dá un paseo por las galerías ó los jardines del Vaticano, segun el estado del tiempo y de su salud. Luego suele dar audiencia á alguno de los obispos que van á visitarle, úmima apóstolorum, ó bien á algún miembro de la aristocracia romana, y con ellos conversa un rato siempre con gran amabilidad y tino.

A cosa de las diez de la noche el Papa se retira á sus habitaciones, y no es raro verle trabajando hasta muy tarde. Una cosa sin embargo, se resiste á la habitual actividad de Leon XIII, la escritura. Es rarísimo verle tomar la pluma. Dicen algunos que esta resistencia proviene de que tiene en extremo temeroso el pulso, pero la razon que más la explica, á nuestro juicio, es la repugnancia que le causa la especulación industrial que la posteridad pueda hacer de sus escritos, segun acontece con los de otros Pontífices.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ECO NACIONAL. Madrid 29 de Febrero de 1884.

Muy señor mio y estimado compañero: La necesaria precipitación conque en las redacciones leemos los periódicos y más principalmente los que por ser órganos del partido en que militamos no ofrecen ocasion para la censura ni para el ataque, ha sido causa de que no me fijara oportunamente en la carta del corresponsal de Hoyos que publicó V. en el número del día 20 del actual, ni en el comunicado que apareció inserto en el del día 15 y que lo firma un tal Serafin Alvarez, agente electoral del Sr. Zugasti.

En cuanto al primero de dichos documentos, no vacilo en creer que si le dió V. hospedaje en su ilustrada publicación, sin la garantía de una firma, fué porque no advertiria los conceptos injuriosos que en el mismo se consignan; y en tal supuesto, ó sea en el de que no hace usted suyas aquellas apreciaciones, me permito rogarle, que lo haga así público en su diario, consignando al propio tiempo el nombre de ese corresponsal para que pueda yo exigirle la responsabilidad en que ha incurrido, si por sus condiciones personales no fuera merecedor de que le relegara al desprecio.

En cuanto al segundo documento, nada tengo que decir, porque decorosamente no puedo contender con el Serafin Alvarez que lo firma, y seguro estoy que, si conociera usted á semejante personaje, no le habria dispensado la honra de dar cabida á tal escrito en las columnas de su diario.

Ese sugeto, por desgracia suya, bastante conocido en la provincia de Cáceres, puede atacar impunemente á quien quiera en la seguridad de labrar siempre la reputacion del que pretenda menospreciar; pero aunque en este sentido le doy las gracias por el acto que ha llevado á cabo, pareceme, señor director, que antes de sacar á luz su poco envidiable nombre, debió ajustar cuentas con todo el mundo y respetar á las personas que por ciertas consideraciones no le han llevado al sitio en donde otros muchos se encuentran con menor motivo.

Cierta casa de Santander que comercia en vinos y licores; un propietario de D. Benito llamado D. José

Ruiz; los herederos de D. Juan José de Vicens e y tantos otros que como yo mismo ni siquiera pensamos, ante la notoria insolencia del Alvarez en poder rescatar lo que éste nos sacó por medios que acaso tengan en el Código su calificación mas apropiada, podrán indicar á V. la buena reputacion y fama que ese desdichado disfruta.

Y para que no juzgue V. apasionados mis conceptos, ni exajeradas mis afirmaciones, voy á referirle un solo caso que basta para fotografiar y hasta para que saliera en el periódico que él cita Los Sucesos, la vera efigie del sugeto en cuestion.

El año 1874 correspondió la suerte de soldado á un hijo de Juan Evangelista Garcia, vecino de Cabezabellosa, que como elector del Sr. Zugasti habia conocido al agente de éste, Serafin Alvarez.

Desearo el honrado labrador señor Garcia, redimir á su hijo á metálico, fué á Cáceres para consignar los diez mil reales; pero ya porque surgieran dificultades y obstáculos tal vez preparados, ó porque no pudiera detenerse en aquella capital, ó porque el Alvarez le inspirara confianza, ó acaso obediendo á sugerencias de éste, es lo cierto que lejos de consignar la cantidad, lo cual puede hacerse todos los dias excepto los festivos, tuvo la buena fé de entregársela al Alvarez, quien aceptó gustoso el encargo de practicar cuantas gestiones fueren necesarias para obtener el certificado de redención.

¡Cuán grande no sería la sorpresa del Sr. Garcia al ver que su hijo era llamado para su ingreso en caja porque el Alvarez, en vez de redimirle, se habia gastado el dinero que aun no ha devuelto!

Pues este es el hombre que ha utilizado el digno periódico de V. en contra mia, y á cuyo escrito comprenderá V. que no puedo ni debo contestar.

Le ruego la publicacion de esta carta para que se sepa la causa de mi silencio, y queda como siempre á sus órdenes afectísimo amigo y compañero S. S. Q. B. S. M., J. GONZALEZ FIORI.

MORIEL,

MEDICO-CIRUJANO,

asiste toda clase de enfermedades, y con especialidad las de la piel y la boca.

Arco de Santa Marta, 41, duplicado.

Consulta diaria, de 11 á 3.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—12 1/2.—Gran baile de máscaras.

Español.—4.—La pata de cabra. 8 1/2.—(La misma de la tarde). Butaca con entrada 4/50 pesetas; asiento de anfiteatro 2.º, 1/50 id.

Zarzuela.—De 3 á 6 1/2.—Gran baile infantil con trajes. De 12 1/2 á la madrugada.—Gran baile de máscaras, de piñata, con regalos.

Apolo.—4 1/2.—La Tempestad. 8 1/2.—El reloj de Lucerna. Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id.

Comedia.—8 1/2.—El guapo rondón.—¿Nos casamos?—Intermedios por el sexteto. Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id.

Baile de niños de 2 á 6 1/2 de la tarde. Gran baile de máscaras de unameno cuarto á la madrugada, con regalos.

Circo de Price.—4 1/2.—Rip-Rip. 8 1/2.—Rip-Rip. Butaca con entrada, los viernes, 2/50 pesetas, los demás dias, 2 id. Baile de piñata de 12 1/2 á 6 de la madrugada.

Novidades.—4 1/2.—(Empresa Ducacza).—Los siete Dolores de María y pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

8 1/2.—(La misma de la tarde). Variedades.—4 1/2.—De la noche á la mañana.—Hoy sale, hoy!

8 1/2.—Basta de suegros.—Hoy sale, hoy!—La prima donna.—Segundo acto.—Curriyo el esquilador. Butaca con entrada 0/75 pesetas por funcion; entrada general 20 cts.

Eslava.—4 1/2.—Torear por lo fino.—Historias y cuentos. 8 1/2.—Política y tauromaquia.—Historias y cuentos.—Segundo acto.

Butaca con entrada, 0/75 pesetas por funcion; entrada general, 25 cts. Martin.—4 1/2.—Diamantes americanos.—Ida y vuelta.—Sainete.

8 1/2.—Por la tremenda.—Un par de lilas.—Ida y vuelta.—Segundo acto.

Butaca con entrada, 0/75 pesetas por funcion; entrada general, 20 cts. Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Abierto todos los dias.—Entrada 1 peseta.

Imprenta á cargo de Gines Iniesta y Medina, MENDIZÁBAL, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA, TETUAN, 23.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid. . . . . 1'50 pesetas al mes.  
Provincias. . . . . 6 idem trimestre.  
Ultramar y extranjero. . . . 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.  
(ESQUINA A LA DE CADIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.  
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



FARMACIA Y JARABERÍA DEL DR. DURAN

Jarabes medicinales de 4 á 10 reales.  
Licor de breca á 6 rs.  
Esencia de zarzaparrilla á 6 rs.  
Avele de bigado de bacalao á 10 rs.  
Establecimiento fundado en el año de 1793 en Barcelona.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas. Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirijirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo permanentemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «ebidas» y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendían á 6 pesetas, se dan colocadas á . . . . . 4

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, valen 4 pesetas, á pesetas . . . . . 3

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Serr, de Barcelona, valen 10 pesetas, á . . . . . 7

Fielros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas á . . . . . 2

Fielros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . . . . . 1,50

Cordelillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á . . . . . 1,25

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapafios . . . . . 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde . . . . . 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia, Madrid.